



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 17 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120220005100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulpemu	Maricrus Aviles Navarro, Edgar Arcenio Alvarez Jimenez, Fredis Aviles Suarez	22/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Cooperativa Integral Prestadora De Servicios Por El Sistema De Libranza Coomulpemu, Identificada Con El Nit. 900.659.311-1 Y En Contra De Los Señores Maricrus Avilez Navarro, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066726.371, Edgar Arcenio Álvarez Jimenez Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15672.209 Y Fredis Avilez

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5e483d3b-a8e5-4c3a-8ed5-da15bc972c82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 17 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Suárez Identificado Con La
Cédula De Ciudadanía No.
15662.499, Por Las
Sigüientes Sumas: Por
Concepto De Capital
Contenido En La Letra De
Cambio La Suma De
15000.000,00, Más Los
Intereses Corrientes Desde
El Día De Suscripción Del
Título, (28 De Septiembre
De 2018), Hasta El Día En
Que Se Debía Cancelar El
Mismo, (28 De Septiembre
De 2020), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 29
De Septiembre De 2020
Hasta Cuando Se Efectúe
El Pago Total.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5e483d3b-a8e5-4c3a-8ed5-da15bc972c82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 17 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Decretar Cuarto: Decretar El Embargo Cuarto: Reconocer Personería Al Abogado, Doctor Manuel Jesús Daza Taborda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066720.807 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 220.449 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5e483d3b-a8e5-4c3a-8ed5-da15bc972c82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 17 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



					Apoderado Judicial De La Cooperativa Integral Prestadora De Servicios Por El Sistema De Libranza Coomulpemu
23555408900120220004800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eduard Orley Polo Mendez	William Dario Ortiz Chisaba	22/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Eduard Orley Polo Méndez Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 83226.810, Y En Contra Del Señor William Darío Ortiz Chisaba, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.121846.088, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio, La Suma De

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5e483d3b-a8e5-4c3a-8ed5-da15bc972c82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 17 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



35000.000,00, Más Los Intereses Corrientes Desde El Día De Suscripción Del Título, (20 De Enero De 2021), Hasta El Día En Que Se Debía Cancelar El Mismo, (20 De Junio De 2021), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 21 De Junio De 2021, Hasta Cuando Se Efectúe El Pago
Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5e483d3b-a8e5-4c3a-8ed5-da15bc972c82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 17 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



					Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Decretar El Embargo Cuarto: Reconocer Personería Al Abogado Dr. Luis Fernando Guzmán Martiliano, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066740.591 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 278.379 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial Del Señor Eduard Orley Polo Méndez
23555408900120220004700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Oscar David Diaz Mendoza	Jose Jaime Ramirez Acosta	22/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Oscar

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5e483d3b-a8e5-4c3a-8ed5-da15bc972c82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 17 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



David Diaz Mendoza
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.066745.308 Y En Contra
Del Señor José Jaime
Ramírez Acosta,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.005410.835, Por Las
Siguietes Sumas: Por
Concepto De Capital
Contenido En La Letra De
Cambio La Suma De
15000.000,00, Más Los
Intereses Corrientes Desde
El Día De Suscripción Del
Título, (1 De Febrero De
2018), Hasta El Día En
Que Se Debía Cancelar El
Mismo, (29 De Febrero De
2020), Más Los Intereses
Moratorios Causados
Desde El Día 1 De Marzo

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5e483d3b-a8e5-4c3a-8ed5-da15bc972c82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 17 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



De 2020, Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Decreto 806 Del Año 2020. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones. Tercero: Decretar El Embargo Cuarto: Reconocer Personería Al Abogado, Doctor Luis Fernando Guzmán Martiliano, Identificada Con La Cédula

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5e483d3b-a8e5-4c3a-8ed5-da15bc972c82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 17 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



De Ciudadanía No.
1.066740.591 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 278.379 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Para Actuar Como
Apoderado Judicial Del
Señor Oscar David Diaz
Mendoza

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5e483d3b-a8e5-4c3a-8ed5-da15bc972c82